

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

16342 Decreto n.º 242/2014, de 19 de diciembre, por el que se nombra a don José Luján Alcaraz, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Constituido el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, por los miembros que señala el artículo 3 de la Ley 3/1993, de 16 de julio, de su creación, modificada por la Ley 4/2014, de 22 de septiembre, procede el nombramiento de su Presidente, en los términos que establece el artículo 4.1 de la citada norma reguladora.

Celebrado Pleno del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia el día 15 de diciembre de 2014, fue aprobada por unanimidad la propuesta del Gobierno Regional a favor de don José Luján Alcaraz como Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Visto lo anterior, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2014.

Dispongo

Nombrar Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia a don José Luján Alcaraz.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 19 de diciembre de 2014.—El Presidente, Alberto Garre López.—El Consejero de Economía y Hacienda, Francisco Martínez Asensio.